



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: 3347029

Bogotá D.C., dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: SUCESIÓN
RADICACIÓN: 110013110023-2019-01091-00
CUADERNO: 1- FÍSICO

En atención al estado de las diligencias y el informe secretarial que antecede el despacho dispone:

REQUERIR, al apoderado NICÉFORO AUGUSTO MEDELLÍN GARZÓN, para que dé cumplimiento a lo ordenado en audiencia de fecha 4 de marzo de 2020, esto es presentar el trabajo de partición y adjudicación allí ordenado.

Para lo cual se le concede un término de cinco (5) días

Comuníquesele al apoderado por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **159**
HOY: **19 de octubre de 2022.**
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)
LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria